

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Jueves 9 de Setiembre.



Año de 1858.

Núm. 1464.

PARTI OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, Sr. Santiago 8 de setiembre. La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Hoy, después de asistir a la solemne función religiosa celebrada en la Basílica, han recibido corte visitando, más tarde, el Hospital Real.

La afluencia de forasteros y el entusiasmo que excita la presencia de SS. MM. es cada vez mayor.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Rmbo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado del expediente instruido con motivo de la detención de varios artículos correspondientes a las provisiones del bergantín español Miguel y comprendidos en el manifiesto que su Capitán presentó en la aduana de Barcelona, cuyo acto tuvo lugar por haberse verificado el desembarque sin permiso de la Administración. En su consecuencia, y considerando que el párrafo sexto del artículo 470 de las Ordenanzas generales del ramo declara que se comete delito de contrabando por extraer de cualquier buque surto en puerto habilitado alguna parte de su carga, para trasbordarla ó alijarla en tierra, antes ó después de la presentación del manifiesto, sin haber obtenido el permiso de descarga de la aduana:

Considerando que el párrafo cuarto del artículo 471 señala como delito de defraudación toda violación de las reglas administrativas que tengan tendencia manifiesta y directa á eludir ó disminuir el pago de lo que legítimamente deba satisfacerse:

Considerando que el art. 472 castiga con el comiso los delitos de contrabando marcados en el 470:

Considerando que igual pena impone el 473 á los de defraudación expresados en el 470:

Considerando que el 474 determina que dichas penas se han de aplicar por los Tribunales de justicia, al tenor del Real decreto de 20 de junio de 1852:

Considerando que no existe la uniformidad debida en la legislación, porque el alijo verificado durante el día sin permiso de la aduana se castiga con mayor pena que la establecida en el art. 467 para el desembarque realizado, también sin permiso, durante la noche, delito más grave sin duda alguna que el anterior. S. M. ha tenido á bien resolver que se devuelva el expediente al Administrador de la aduana de Barcelona, para los fines prescritos en el art. 492 de las citadas Ordenanzas; y que en los casos de igual naturaleza que en lo sucesivo ocurran se considere montado dicho documento en los términos siguientes:

Art. 467. Siempre que se vea que el alijo en el todo ó parte del cargamento de un buque sin permiso de la aduana, se extienda á las mercancías de lícito comercio, pero de procedencia extranjera, el doble de-

recho del fisco á su clase en el Arancel, y al de los nacionales, el derecho de cinco de su similar extranjera, según el propio Arancel, que se distribuirá por mitad entre la Hacienda y los empleados que impidan la consumación del hecho.

Lo digo á V. I. de Real orden para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1858.—Salaverria.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Gobierno de la provincia de Madrid.

Vigilancia.—Negociado 21.—Núm. 1502.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, practiquen las más activas diligencias para conseguir la captura y remisión a este Gobierno, de Fermín Vara, soltero, natural del Berrueco, en la provincia de Ayala, que en la madrugada del día 4 del corriente se fugó de la casa de su amo Pedro Lopez, habitante en esta corte, calle del Lazo, núm. 1, cuarto bajo, dejándole abandonada la custodia del ganado cabrio que le estaba encomendada, y robándole además 349 rs. en metálico y una manta de gerga. Las señas personales son las siguientes: edad 23 años, estatura corta, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, barba poca, cara larga y color bajo; viste pantalón de pana azul, faja encarnada, chaleco de percal de colores, chaqueton de paño pardo y sombrero calañés de ala muy chica.

Madrid 7 de setiembre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Negociado 18.—Núm. 675.

Los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad en la misma, procederán con la mayor actividad á la busca y captura de Antonio Lopez Siguero, hijo de Nicolás y de Antonia, natural de esta corte, de 24 años de edad, soltero, encuadrador, su estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo, ojos y cejas, negros, nariz, boca y barba regular, color moreno; el cual ha desertado del presidio de Alcalá de Henares el día 4 del actual.

Madrid 7 de setiembre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de paz del distrito de las Ventillas.

En virtud de providencia dictada en este día, por el señor don Andrés de Tavira, Jefe de paz suplente del distrito de las Ventillas, á instancia de don Manuel Cuendias, apoderado de los señores Mayer, hermanos, se cita á don Alfredo Vissie para que comparezca en dicho Juzgado de paz, sito en la plazuela de Santa Cruz, piso bajo de la Audiencia territorial, á las tres de la tarde del día diez y ocho del corriente, á celebrar juicio verbal,

sobre pago de derechos, y sobre el cobro de los derechos, que se concurren con los de los decimos, ó de otros medios de prueba de que intento valerse; bajo apercibimiento que de no asistir lo parará en rebeldía el perjuicio que haya lugar, según lo prevenido en la ley de Enjuiciamiento civil. Madrid dos de setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—El secretario: Gonzalo Puente Brñas.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrada por las puertas en el día de hoy.

- 3224 fanegas de trigo.
- 1513 arrobas de harina.
- 1900 libras de pan cocido.
- 16824 arrobas de carbon.
- 81 vacas que componen 27815 libras de peso.
- 652 carneros, que hacen 4620 libras de peso.

Precios de artículos al por mayor y menor en este día.

	Arroba.	Libra.
	Rs. vn.	Cuartos.
Carne de vaca.	48 á 52	18 á 20
Idem de carnero.		18 á 20
Idem de ternera.	66 á 80	32 á 38
Tocino añejo.	96 á 100	32 á 36
Jamon.	116 á 124	42 á 51
Aceite.	60 á 62	19 á 21
Vino.	34 á 42	10 á 14
Pan de dos libras.		14 á 16
Garbanzos.	30 á 42	10 á 16
Judias.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 34	10 á 14
Lentejas.	14 á 18	6 á 7
Carbon.	7 á 8	
Jabón.	32 á 58	19 á 21
Patatas.	5 á 7	2 á 3

Precios de granos en el mercado de hoy.

Cebada. de 26 á 29 rs. vd.

Trigo vendido.	Precios.
Fanegas.	Rs. vn.
456	56
20	54
26	66
40	59
53	54
30	39
24	56
31	58
24	57
92	50
26	62
100	59
40	62
44	57
34	59

Quedan por vender sobre 7329 fanegas de trigo. Precio máximo. 63 Idem mínimo. 53

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 8 de setiembre de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 8 DE SETIEMBRE DE 1858.

HORAS.	Barómetro reducido á 0 y milímetros.	Temperatura en grados Reaumur.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m.	710.94	9,8	N. E.	Despej.
9 m.	711.44	18,6	N. E.	Celajes.
12 d.	710.69	21,4	E. N. E.	Idem.
3 t.	709.80	23,0	S. E.	Despej.
6 t.	709.10	20,7	Sar.	Celajes.
9 n.	709.72	16,7	E. S. E.	Idem.

Temperatura máxima del día.	23,3
Temperatura máxima al sol.	30,5
Temperatura mínima del día.	9,4

Evaporacion en las 24 h. 16,5 milímetros. Lluvia en las 24 horas.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LINEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en diferentes puntos de Europa y Africa el 3 de setiembre á las siete de la mañana.

LOCALIDADES.	Barómetro reducido á 0 y milímetros.	Temperatura en grados Reaumur.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunkerque.	759,5	16,3	S. O.	Cab. Idem.
Paris.	763,4	16,5	S. O.	Nub. Dep.
Bayona.	767,5	18,0	S.	Cab.
Lyon.	760,3	18,3	N.	Idem.
Madrid.	758,4	17,3	N. E.	Nub.
San Fernando.	761,7	20,4	O. N. O.	Idem.
Bruselas.	757,4	14,7	O.	Nub.
Viena.	757,9	15,5	O. N. O.	Idem.
Turin.	758,6	15,0	O.	Nub.
Florenca.	767,5	16,0	S. O.	Idem.
Lisboa.				
Constantinopla.				
S. Petersburgo.				
Argel.				
Roma.				

Rafael Ezca.

PARTE NO OFICIAL

VARIEDADES.

El gran Cristóbal Colon, si no hubiese poseído una fé inmensa, hubiera llevado consigo al sepulcro los portentos y ven...

El cable se dividía á razon de seis... el dinamómetro marcaba... algunos centenares de... las seis... se impo...

completa, porque se comprendía muy bien... El viernes no ocurrió novedad... El sábado al medio día la brisa refrescaba...

El domingo continuó haciendo mal tiempo... Gruesas nubes cubrían el cielo, y el viento continuaba removiendo las aguas...

los buques justament en medio de la travesía del Atlántico. Serán estas indicaciones por parte de uno de los buques que se presenten, y así como en el punto de partida, creyendo que cada buque de los que se presenten en el punto de partida...

El martes hizo mejor día. La mar era gruesa todavía, pero podía ya verse el horizonte definitivo de la expedición. Hacia base y los buques a 16 grados de longitud Oeste, habiendo caminado 136 millas desde el día anterior.

Después de la tarde llegaron a la estación telegráfica de Valencia. Media noche sería cuando se percibirían ya las luces de la costa, y el jueves por la mañana las rocas tan salvajes como pintorescas de los alrededores de Valencia se presentaron a algunas millas de distancia.

El miércoles hizo tiempo magnífico. Al medio día se encontraban los buques a 89 millas de la estación telegráfica de Valencia. Media noche sería cuando se percibirían ya las luces de la costa, y el jueves por la mañana las rocas tan salvajes como pintorescas de los alrededores de Valencia se presentaron a algunas millas de distancia.

Para que no se dudase de la llegada de ambos buques, se disparó el Valorous y disparó un cañonazo. Los habitantes salieron entonces a recibirlos en un número de embarcaciones menores y canoas. No tardaba en anclar el Niagara al otro extremo del cable, porque envió la señal de que igualmente había llegado a tierra. Esto acababa de recorrer 1.030 millas de cable, y el Agamenon 1.020 millas, lo que da un resultado de cable sumergido de 2.050 millas geográficas.

El extremo del cable fue conducido a tierra por MM. Bright y Cannig, a los cuales se debe el buen éxito de la empresa, y fue colocado en una profunda zanja a propósito para recibirle.

Las salvas de artillería anunciaron que la comunicación entre el Antiguo y el Nuevo mundo era completa.

Una correspondencia particular de Londres, non fecha del 18 del corriente, nos da las siguientes noticias sobre el gran suceso del siglo.

Los Directores de la compañía del telegrafo submarino oceánico transmisor desde Valencia, en Irlanda a Terranova (el día 17) un despacho concebido en estos términos:

«Europa y América están unidas por el telegrafo. Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz y buena voluntad en los hombres!» Este mensaje, que contenía además el nombre del que lo remitía y el del que debía recibirlo, en todo 34 palabras, fue transmitido en 35 minutos. Inmediatamente se recibió en Terranova el mensaje de la Reina al Presidente de los Estados Unidos, compuesto de 99 palabras, y tardó 67 minutos. Ambos mensajes fueron devueltos a Valencia, y se recibieron exactamente conformes. El contenido del mensaje de S. M. no se dará al público hasta obtener su beneplácito. El diálogo entre los dos continentes se sostuvo durante una gran parte del día. Los últimos experimentos han dado 100 palabras por hora.

Esta demostrado que la presión del mar en lugar de retardar, acelera la trasmisión. Como no hay mas que una línea de cable, y como, por consiguiente, no puede enviarse mas que un mensaje a la vez, siendo tan múltiples y continuas las relaciones sociales, mercantiles y políticas que ligan a las dos ramas de la familia anglo-sajona, es de temer que no baste el aparato actual para los pe-

didoo, y ya se trata de establecer otra línea, para la cual sobrarán capitales, en vista de las ganancias que obtienen ya en el mercado las acciones de la compañía.

Tem de esta empresa, vendrá, probablemente la de la comunicación telegráfica con la Gran India, para la cual se presentan muchas dificultades que las que ha sido famoso mencionar la primera. Necesitanse tres tramos de cable submarino, y cada uno de ellos es de mucho menor longitud que el que cabe del ser coronado con tan feliz éxito. (El León Español) de 2010 como un ejemplo de lo realizado en las líneas de cables de los mares.

AGRICULTURA

DE LAS COSECHAS MÚLTIPLES La teoría de la alternancia que nos enseña la especie de fruto que cada año conviene echar a la tierra, nos demuestra también que en una misma podemos obtener varias cosechas sucesivas y aun simultáneas.

Y pues que hay plantas cuyo cultivo no esquilma, o esquilma poco, y a veces hasta mejora la tierra, saquemos de ellas partido siempre que, después de cosechadas, no sea obstáculo para proceder a la siembra de otras el estado de la atmósfera o del suelo, o puesto que no todas las plantas chupan o absorben de esta los mismos principios nutritivos, fácil es hacer que, sin perjudicarse unas a otras, prosperen varias en el mismo suelo.

Señalada esta base, resta sólo citar algunos ejemplos, de los cuales podrá el labrador juicioso y entendido sacar partido y provecho, modificándolos a su manera y según las circunstancias. Los nabos, la nabina, la espérgula, el trigo saracénico, el maíz como forraje, la camelina, la adormidera, las habichuelas, las coles, las zanahorias y otras varias plantas que permanecen poco tiempo en tierra, y que pueden además dar productos mas ventajosos antes de haber recorrido completamente el círculo de su vegetación, se obtiene en muchas partes, y puede en casi todas las de España obtenerse segunda cosecha en un mismo año, con tal que, retirada que sea la primera y enterrado el rastrojo, se las siembre inmediatamente.

En un cantón de Francia (el de Aisne, departamento del Loira), se obtienen por lo comun cinco cosechas en tres años, de la manera siguiente:

1.° Cañamo y luego nabos; 2.° avena y luego alfalfa; 3.° trigo. El señor Conde de Pere llega hasta indicar el modo de obtener cinco cosechas en solos dos años: 1.° forraje temprano, después maíz para forraje, y en segunda nabos ó coles; alcacer ó mezcla de forraje sembrado bien temprano entre las coles, cosecha de coles ó de nabos y luego maíz, forraje u otro equivalente. El señor Ivart ha obtenido en un cultivo, cuyos pormenores describe, y en el espacio de cuatro años y dos meses, doce productos, ora cosechados ó tomados en el terreno, ora vueltos a enterrar para servir de abono.

Estos diversos productos han sido precedidos y seguidos inmediatamente por una cosecha de trigo, sin exigir mas que dos abonos, una pequeña cantidad de yeso, seis vueltas de arado y dos de rastra, con lo cual ha quedado la tierra muy bien preparada y en un estado de limpieza y fertilidad enteramente satisfactorio.

La mezcla de los cultivos ofrece también muy buenos resultados, pues constantemente se ha observado que de este modo se obtiene de todos un producto proporcionalmente mayor que de cada uno de ellos de por sí, siendo además mucho mas ventajoso los efectos que en el terreno produce. Háganse estas mezclas, ora por surcos alternados según la práctica frecuentemente con los cultivos esquilmas y con los cereales plantados en líneas, ora sin distinción, sembrando un poco espeso y al vuelo. Este sistema es el que generalmente se sigue para ciertas clases de forrajes.

Puede clasificarse como una mezcla útil para el cultivo con el trigo, que compo- ne el rastrojo, que es sumamente común en varias provincias de Francia.

La mezcla, por último, de varios vegetales herbáceos con otros de mas elevación, ofrece también ventajas no menos considerables, tanto bajo el punto de vista de la mejora del terreno, como bajo el de la abundancia y la diversidad de sus productos. Esta mezcla para la cual debemos consultar la naturaleza del terreno, conviene particularmente en las laderas, donde a sus demas ventajas reúne la de sostener la tierra y facilitar y hacer mas enérgica la acción de los rayos del sol.

Ya habia dicho Plinio que en un mismo terreno y en un mismo tiempo se ve crecer la palmera con la higuera y olivo, a cuyo pie brota la vides, sin que esto impida sembrar sucesivamente trigo, hortalizas y plantas leguminosas, pues es de advertir que todas estas producciones se prestan benéfica sombra.

De comprobación de esta verdad sirven también esos huertecillos, esos pedazos de tierra cultivados por el pobre, que en ellos vive medido en una choza.

Estos terrenos, cubiertos por lo comun de toda especie de árboles frutales, todavía recompensan con una ó dos cosechas de plantas herbáceas al año los cuidados del cultivador.

Hace algunos años que en un pueblecito del departamento del Aisne se recolectan con grande utilidad, y en un mismo terreno, patatas y habichuelas de Soissons. En el día es muy comun en Francia sembrar para forraje habas, guisantes, lentejas y arvejas, ó bien centeno y avena, y aun cebada y meliloto.

En Flandes se siembran por lo general zanahorias entre el fino, y en otras partes revueltas con plantas oleaginosas.

En las inmediaciones de Coustances se echa ordinariamente la colza y la camelina con el trigo.

En las de Clermont, se mezcla la avena a la nabina.

En los llanos de Lory de Oiset, cerca de Ronen, cuando las habichuelas están en flor se siembra en líneas la gualda, que debe reemplazarse. Mr. Ivart ha visto sembrar nabos en los cañamos, cuando la cosecha es cañamo macho.

Como quiera que sea, figuran en todos los cultivos mezclados como condiciones de buen éxito: 1.° Que la planta escogida para cosecha secundaria sea de menos rápida vegetación que la otra.

2.° Que esta última no cubra el suelo de tal manera que prive a ella del aire ó luz.

De la estension relativa de los cultivos. No basta encontrar una combinación ó tanda de estos que convenga a la tierra, al clima y a la localidad; es además preciso calcular la estension relativa de cada hoja de tierra, y establecer a favor de este cálculo, una proporción favorable entre la cantidad de frutos recolectados y el número de animales destinados a consumirlos, y a restituir en estiércoles a la tierra su perdida fertilidad.

Para abonar las varias plantas, tanto anuales como perennes, se descubre la tierra alrededor del tallo ó tronco (y sin llegar a él porque se quemaría), se echa un poco, y se cubre luego con la misma tierra; de esta manera pueden abonarse las patatas, berzas y demas hortalizas, como igualmente los árboles grandes, medianos y pequeños, y los arbustos de flor; pero estos últimos igualmente que los árboles del semillero y vivero, pueden abonarse, suministrando el guano en forma de riego, del modo siguiente: en cualquiera vasija, tinaja etc. se pone por cada cántaro de agua media libra de guano, se mezcla y se deja estar 24 horas; se saca el agua para regar, y luego se echa otra cantidad igual al depósito que está en el fondo de la vasija, al día inmediato puede usarse como la primera.

La policía de las varias prácticas arriba descritas está tomada de una memoria inglesa en que se insertan las relaciones de muchos agricultores y de sociedades de agricultura que desde el año de 1841 no han cesado de verificar ensayos, presentando los resultados de ellos con toda la buena fe y verdad que exigen materias de esta naturaleza, y que es tan peculiar de los ingleses.

Además, en el Jardín Botánico rural, des-

de el momento que se recibió el guano, se han hecho plantaciones de hortalizas, como berzas de varias clases, lechugas, zanahorias, pabos, apio y alcachofas, poniendo a las primeras mayor cantidad de la que se presenta para palpar el resultado, que fue que, se las plantó a la media hora después del riego, tiempo bastante para que las raíces empezaran a tomar la sustancia del abono. Se ha sembrado la colección de 180 trigos en un cuadro de una basegada de tierra, que se ha dividido en seis porciones: en la primera se han puesto 12 libras de guano mezclado con tierra; en la segunda otras 12 mezcladas con ceniza; en la tercera esparcido con la mano y enterrado con la rastra; en la cuarta se pondrá mas adelante, abriendo un surco pequeño entre fila y fila; en la quinta se esparcirá con la mano cuando el tiempo se disponga a llover, y en la sexta se suministrará por riego.

Se han abonado también algunos arbores que están en vegetación, y al febrero y marzo se marcará un árbol si, y otro no, tanto en el cuadro de los melocotoneros, como en el de los perales, para que así pueda notarse claramente el resultado de la aplicación del guano.

Como todas las operaciones nuevas, tanto en la agricultura como en las artes, no están en completa armonía con las operaciones, y prácticas usuales de las mismas, nada extraño es que los operarios las desechen sin examinar y aun se opongan abiertamente a ellas, cuando se trata de su introducción, aunque solo sea por ahorzar el trabajo que cuesta aprenderlas. Por lo mismo creo muy del caso presentar los comprobantes con el objeto de que los propietarios se convenzan de las ventajas del guano, y puedan al menos verificar ensayos, cuyo resultado (caso de no ser bueno) bien poco les podrá perjudicar.

Esperimento hecho por Mr. Bell.

La primera vez que presencié los efectos del guano como un fertilizador poderoso, fue en la vegetación de las patatas y zanahorias, poniendo un poco al rededor del tallo poco después de aparecer sobre la tierra. A los pocos dias observé una gran lozanía en las plantas, y habiendo añadido mas guano al cazarlas, me sorprendió el encontrar tubérculos en estado de comerse al mismo tiempo que las plantas con el estiércol de caballeriza empezaron a formarlos, no obstante que unas y otras eran de igual calidad, se habian plantado en el mismo campo, en el mismo dia y con labores iguales.

Las plumas, carnes y huesos de las aves acuáticas es muy superior a la palomina por la diversidad del alimento, que es de semillas en las de tierra y de peces en las de agua: de ahí es que, necesiándose 1.000 libras de palomina para un terreno dado, con 600 libras de guano hay bastante; lo cual significa ser esta materia tres veces mas sustanciosa que la primera, y por lo mismo poderse abonar con una arroba de guano la misma tierra que con tres arrobas de palomina. Pero esta ventaja aparece todavía mas de lleno en la siguiente tabla, resultado de la experiencia hecha en un campo dividido en ocho partes iguales; y abonada cada una de ellas con diferente estiércol, y plantadas todas de patatas, habiendo sido la cosecha en la de tres quintales de guano, 391 quintales de patatas; en la de 10 fanegas de polvo de hueso, 318 quintales; y en la de 200 quintales de estiércol de caballeriza, de 333 quintales.

Sabida, pues, la ventaja de abonar con guano, porque resulta economía en el precio y en el transporte ó acarreo, y mayor cosecha, veamos:

1.° Si aprovecha para cada clase de terrenos.

2.° La cantidad que se necesita.

3.° El tiempo de ponerle en la tierra.

4.° El modo de usarlo.

El guano únicamente es bueno para las tierras que se riegan como las hortals, y tan cubiertas de agua, como las de secano en las de secano seria muy perjudicial. Tomando en cuenta las varias clases de tierras el clima, las ó muchos diferentes, las diferentes clases de plantas, la mayor ó menor proporción de la sustancia, según el estado del

guano, haciendo la reduccion de las medidas y pesos ingleses, y con presencia de los varios experimentos practicados en Inglaterra y los pocos que han tenido lugar en el Jardín Botánico-rural de esta ciudad. con dos arrobas hay suficiente, para una hanegada de tierra valenciana, ó sea una superficie de 200 pesetas cuadradas, cada una de ellas de nueve palmos valencianos.

En tres tiempos distintos acostumbra el cultivador del Perú (que desde antes de la conquista de las Américas abonaba exclusivamente con dicho estiércol) ponerlo en la tierra para el cultivo del maíz.

- 1.º Después de nacida la planta.
- 2.º Cuando está en flor.
- 3.º Cuando se forma la semilla: tambien antes de sembrar, como es costumbre mezclados estiércoles con la tierra.

La manera de verificarlo es la siguiente:

Preparada la tierra con las labores necesarias, antes de dar la última, se esparce ó se esparra el guano como el que arroja la semilla para sembrar á voleo ó á mansa; tambien, y mejor, se toman cuatro ó seis cargas de tierra bien suelta y desmenuzada y se forma como un estercolero, poniendo una cama ó tanda de tierra, y luego otra de una pulgada de guano, y así sucesivamente hasta emplearlo todo; puede ponerse ceniza ó estiércol en vez de la tierra; al día siguiente, y muchas veces á las seis ú ocho horas, el calor del monton indicará el tiempo de mezclarlo todo muy bien, recortando y revolviendo con el legon para tenderlo en seguida en el campo, y enterrarlo luego con la rastra ó una vuelta de arado á media reja, que calé poco; despues de un día ó dos se hace la siembra. Pero si se aguada á que hayan nacido las plantas, en cualquier estado que se hallen, se esparce á mano y en seguida se riegan.

En las tierras de arroz, bien se empleen en los planteles ó en los campos, puede y debe mezclarse antes de la última labor, introduciendo el agua antes de sembrar, ó gastándolo despues de nacido el arroz en dos ó tres veces distintas, un poco en cada una de ellas, en los mismos términos que se echa la cal en el polvo.

Experimento de Mr. Pritchard en las intermediaciones de Liverpool.

He hecho este año (1842) un ensayo con guano en otro de mis campos que no se hallaba en buen estado de cultivo, pues nunca se habia podido desaguar bien, por cuyo motivo se perdió la cosecha de nabos en 1841. El fondo del campo es arcilloso; lo aré el 17 de febrero; lo sembré el 18 con trigo blanco, que nació bastante bien en marzo, pero en abril se puso muy amarillo; y observando que las plantas iban cada día pereciendo, me decidí á levantar el barbecho, cuando por casualidad oí hablar del guano: compré un saco de cinco arrobas, que me costó 105 reales vn., lo mezclé bien con tierra vieja, lo esparcí con la mano, en 6 de mayo, quedando la tierra sin rastrillar, porque llovió en seguida; á los quince días el trigo se puso de buen color y cada día fué mejorando, de modo que produjo paja muy fuerte y espigas largas, habiendo recogido un cabiz de grano por hanegada, de excelente calidad, que vendí á mis amigos á 227 rs. el cabiz: considero esta cosecha ventajosa para un campo malo que nunca habia podido desaguar: si hubiera podido abonarlo con el guano dos meses antes, no dudo que la cosecha fuera mayor.

Relacion de Mr. Blair Leyland.

Debe saberse un hecho que tiene relacion con el guano. La cosecha de patatas criadas con dicho abono, y puestas á guardar en silos, se ha conservado muy bien durante el invierno, siendo así que las cultivadas con estiércol de caballeriza se han deteriorado bastante, notándose ademas que las primeras eran superiores por su tamaño, piel mas fina y mejor calidad.

Sociedad de agricultura de Liverpool.

Mr. Neibron hizo una prueba de guano

con trigo en un campo de diez hanegadas, en siete de ellas se perdió la cosecha por la demasiada fuerza del abono, y las tres restantes produjeron una cosecha muy buena.

Experimentos con diferentes abonos en la cosecha de patatas hechos por Mr. Smith en 1843, inserto en el Diario de los Jardines.

En 15 de abril se plantaron patatas de la clase llamada caps, dividiendo el terreno en tablas de 3 pies de ancho, y en ellas cinco hileras, cubriéndolas con una capa de 3 pulgadas de tierra. Antes que los tallos salieran á la superficie se esparcieron sobre ellas las diferentes clases de abonos en las proporciones anotadas á continuacion. Entonces se cubrió el abono con otra capa de dos pulgadas de tierra. Dichas operaciones se practicaron el 20 de mayo. En 15 de junio se entrecavaron calzando los tallos con tierra para formar lomos ó caballones. Las patatas se sacaron de la tierra el 15 de octubre: en la tabla siguiente se demuestra el resultado.

Clase de abono.—1 guano.—Cantidad 3 quintales. Producto en quintales, 313.

Clase de abono.—2 polvo de huesos.—Cantidad, 18 fanegas. Producto en quintales, 313.

Clase de abono.—3 nitrato de sosa.—Cantidad, 2 quintales. Producto en quintales, 339.

Clase de abono.—4 nitrato de potasa.—Cantidad, 2 quintales. Producto en quintales, 305.

Clase de abono.—5 muriato de amoníaco.—Cantidad, 2 quintales. Producto en quintales, 355.

Clase de abono.—6 sal comun con cal.—Cantidad, 8 quintales. Producto en quintales, 297.

Clase de abono.—7 estiércol.—Cantidad, 200 quintales. Producto en quintales, 323.

Fácil fuera copiar mas ensayos y experimentos si no temiera hacer larga la presente instruccion, pero bastante demostrado queda que el guano sobrepaja mucho á todas las otras clases de abonos, bien sean naturales ó artificiales, en la cantidad de amoníaco, y por lo mismo en la permanencia de su accion sobre las raices de las plantas, á las cuales comunica un vigor extraordinario para vegetar con rapidez: su coste es menor que el importe ó valor del estiércol necesario para embasurar igual superficie de tierra; la economia para llevarlo al campo es una ventaja considerable, no solo por el ahorro de jornales, si que principalmente por el tiempo, que con frecuencia falta: calcúlese que una arropa de guano equivale de 70 á 80 de estiércol; y agréguese á esta partida otra no menor, la diferencia del precio ó ventaja en favor del primero, y con ello quedan disipadas hasta las dudas y escrúpulos para decidirse á practicar cuando menos ensayos, bien convencidos del resultado favorable que han de producir. (Fénix.)

INFLUENCIA DE LA SAL

DADA AL GANADO LANAR.

La prosperidad de la ganaderia, su abundancia, la riqueza de sus productos y la sucesiva perfeccion de este interesante ramo de la industria rural, son cuestiones de tal importancia, gravedad y trascendencia, que merecen dedicarnos á ellas algunos artículos en nuestra revista.

Considerando la cuestion de la influencia de la sal en los ganados bajo un punto de vista general, la razon comun, la observacion práctica, la autoridad histórica y tradicional y el conocimiento científico de la composicion material de los órganos y de los humores de los animales, conducen naturalmente á establecer, que el uso moderado y prudente de esa sustancia debe ser, si no absolutamente necesario para el mayor incremento y el mas completo desarrollo de las reses en todas sus partes, al menos para la mayor perfeccion y abundancia de sus productos.

Los hombres mas entendidos y prácticos en el arte de criar ganados han re-

comendado al intento en todas épocas el uso prudente y bien calculado de la sal.

Ya el gran naturalista y sabio filósofo Aristóteles tenia observado que las ovejas que bebían agua salada entraban en celo antes que las otras, eran mas ardientes, tenían las tetas mas abultadas y daban la leche en mas abundancia; y prescribía darles un medio de sal (cuatro colemines próximamente de la fanega castellana) cada cinco días por 60 cabras.

Decia Columela que los ganados se criaban mejor que en otros pastos, en prodigioso salobres, y que la sal les excitaba el apetito y les conservaba la salud.

Virgilio en sus Geórgicas aconsejaba á los aficionados á la leche dar á sus ovejas yerbas saladas, porque decía: las incitan á beber luego en los rios, abultan sus tetas, y comunican al líquido un sabor particular procedente de la sal.

Plutarco afirma que la sal despierta el apetito y favorece la digestion, y cuenta que los buques destinados al transporte de la sal tienen mas ratas y ratones que otros, por lo mucho que en aquellos se reproducen y multiplican en los animales.

Paladio asegura que dando frecuentemente sal á las ovejas, ya pura ya mezclada con los alimentos, se preserva de la inapetencia á los rebanos: «la sal (decia) sirve para prolongar la vida.»

Ulises Aldrovando, tan inteligente como práctico, enseñaba, que los rebanos que se alimentaban con las yerbas cerca de las playas daban una leche mas cargada de materia gaseosa; que las reses de estos ganados son mas féculdas, se engordan mas fácilmente, y sus carnes son mas tiernas y sabrosas.

Alberto dice, que en los terrenos salados ó en donde los pastos son secos y salados viven las ovejas hasta 20 años.

El sabio Daubenton, hablando del uso de la sal para el ganado lanar en su Instruccion á los pastores, se produce de la manera siguiente:

«Los rebanos que habitan en países secos, en donde las tierras son salobres, pueden pasarse sin sal; pero en los países húmedos en que están propensos á la *comatia* ó *caquesia acuosa* y á otras enfermedades ocasionadas por el agua, así como en todas partes en donde padecían semejantes enfermedades, la sal puede preservar de ellas á las reses y aun curarlas, porque les da apetito y vigor, las excita y las hace digerir, evita la obstruccion y facilita la espulsion de los humores pervertidos, causa del mayor número de sus enfermedades.

Convendria dar á todas las reses, como es costumbre en algunos países, un puñado de sal cada ocho ó cada quince días, una libra de sal para 20 reses, ó sean seis dracmas por oveja.

Si se diera la sal todos los días deberá usarse con mas parsimonia, porque así como en pequeñas cantidades es de absoluta necesidad, en demasia podria ser nociva, estimulando con exceso.»

Pocos son los que han hablado de ganados, así en España como en otros países, sin reconocer y encomiar las ventajas de la sal para la cria, conservacion, y aumento de aquellos.

Nuestro inmortal Herrera dice: «La sal es amiga del estómago y debe darse.»

Por tradicion inmemorial y de los tiempos mas remotos saben bien los ganaderos y los mismos pastores, sobre todo los trashumantes, que la sal generalmente hablando es saludable á los ganados, y que debe suministrarse á las reses en ciertas proporciones y en muchas y variadas circunstancias.

La sal comun dada á los ganados en convenientes proporciones, segun dejamos indicado, modifica sensiblemente todas las funciones del organismo animal, imprimiéndole cualidades especiales á todos los productos del trabajo vital.

Como condimento, emplea ya en la calidad de la boca produciendo efectos, y determinando la manifestacion de los humores existentes que es fácil observar, así en los hombres como en los animales domésticos. Afectando las papilas servizas de los man-

branos del órgano del gusto, aguzando el sentido, y favoreciendo por lo tanto la perfecta percepcion del sabor de los alimentos.

La analogia de este efecto en el hombre nos inclina á reconocerle en los animales; pero la observacion directa nos conduce á igual resultado; porque no es constantemente arrojarse de la boca las sustancias comestibles y vomitarlas, al contrario (en las que están convenientemente sasonadas de sal) se ven al contrario en el hombre.

La observacion mas comun ha hecho ser palpablemente á los fisiólogos, á los ganaderos y hasta á los mismos pastores, que las reses que se crían en países salobres ó bien en los prados salobres, ó á quienes en defecto de estos alimentos ligeramente salados se dan ciertas cantidades de sal, sin excederse de los límites de sus necesidades, se nutren mucho mejor que las otras, aumentando de volumen y peso, y se ponen mas lozanas; que sus carnes son mas tiernas y jugosas, y tienen un sabor mas agradable; que su piel es mas consistente y se separa mas fácilmente de las partes subyacentes.

Hasta el día, pocos son los experimentos comparativos verificados con el objeto de señalar con la debida precision, esa influencia de la sal en la nutricion ó incremento de los animales. Mucho tendríamos que enseñarnos si fuésemos á citar los cálculos numéricos, fundamentales y comparativos del señor Bousingault, hechos en 1846 con seis novillos, cuya aplicacion no debe ser del caso teniendo en nuestras próximas *Revistas* ocasion de tratar esta cuestion con relacion exclusiva al ganado lanar. (Idem.)

Por copia de los dos artículos de don J. DE SILVA.

ANUNCIOS.

Se arrienda para la próxima temporada de otoño, el fruto de la bellota de la dehesa de Milla, sita en término y jurisdiccion de Villanueva de Perales, partido de Navalcarnero, á seis leguas de esta corte. Quien quisiera aprovecharse de él podrá presentarse á tratar con don Saturnino de Zurbano y Espino, que vive en esta corte, calle de Toledo, núm. 53, cuarto segundo de la escalera de la derecha, donde se halla el pliego de condiciones.

Madrid 1.º de setiembre de 1858.—Saturnino de Zurbano y Espino.

Del soto de Mejorada del Campo, ha desaparecido una yegua pequeña, pelo castaño; tiene unos lunares blancos en los costillares y una señal en el brazo derecho, como de haberla aplicado hunturas.

Si alguna persona supiese su paradero tendrá la bondad de avisar al Alcalde de dicha villa, quien lo agradecerá y gratificará.

IMPORTANTE.

En la calle del Ave María, núm. 11, establecimiento de vidriería, hay un gran depósito de baños de todas clases, que se venden y alquilan á precios módicos.

Tambien hay un gran surtido de objetos de hojadelata.

A LA HUMANIDAD.

EL PROPIETARIO DE CURSOS QUE VIVE Travesía de Poligros, núm. 4, cuarto 2.º, se halla dedicado á la curacion radical de las enfermedades venéreas hace diez y seis años, sin usar el mercurio, solo por un método peculiar, adquirido en la experiencia en los hospitales de esta corte. Cura las herpes y el vicio escrofuloso radicalmente. Recibe consultas de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Encom. D. Juan Antonio García. MADRID—1858.